



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Ciencias de la Salud**

ACTA

Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las dieciocho horas del día doce de febrero del dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los Cc. Paulina Beverido Sustaeta, Patricia Pavón León, Ma. Sobeida Leticia Blázquez Morales, investigadoras, Juan Carlos Rodríguez Alba, en su carácter de Consejero-Investigador y María Gabriela Nachón García, Directora, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Ciencias de la Salud de la Universidad Veracruzana, reunidos de manera virtual, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha once de febrero del dos mil veintiuno, suscrita por la Dra. María Gabriela Nachón García, Directora del ICS, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:-----

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum
- 2.- Lectura y aprobación de acta de la sesión anterior
- 3.- Se da lectura a los oficios Nos. SC:MCSA/023/21 y SC:MCSA/024/21 y anexos, signados por la Dra. Elisa H. Tamariz Domínguez, Coordinadora de la Maestría en Ciencias de la Salud, en los cuales solicita aprobación del Consejo Técnico, para que las C.c. Yazmin Zacarías Lozada, matrícula S19019932 y Daniela Espinoza Abad, matrícula S19019927, alumnas de la Maestría en Ciencias de la Salud, puedan realizar la movilidad estudiantil, la primera, cursará dos módulos en línea del Diplomado de Trastornos de la Conducta Alimentaria, en el Centro de Estudios Superiores Monte Fénix y la segunda, realizará un curso en línea "Farmacogenómica" (en modalidad virtual), que ofrece la Secretaría de Salud y el Instituto Nacional de Medicina Genómica.
- 4.- Asuntos Generales.

ACUERDOS:

PRIMERO. Se contó con la asistencia del total de los integrantes del H. Consejo Técnico.-----

SEGUNDO. Se aprueba acta de la sesión anterior. -----

TERCERO. Se da lectura a los oficios remitidos por la Dra. Elisa H. Tamariz Domínguez, Coordinadora de la Maestría en Ciencias de la Salud, se analizan las solicitudes de la C. Yazmin Zacarías Lozada, matrícula S19019932, para que pueda realizar la movilidad estudiantil, consistente en cursar dos módulos en línea del Diplomado de Trastornos de la Conducta Alimentaria, en el Centro de Estudios Superiores Monte Fénix y la C. Daniela Espinoza Abad, matrícula S19019927, ambas alumnas de la Maestría en Ciencias de la Salud. Considerando las actuales medidas de emergencia sanitaria implementadas en el ámbito internacional y en el país les impide realizar la movilidad de forma presencial, como estaba prevista, en base a lo anterior, el Consejo Técnico aprueba dichas peticiones. -----

CUARTO. No hubo asuntos generales que tratar. -----



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Ciencias de la Salud
ACTA
Consejo Técnico**

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las dieciocho treinta horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos. -----

**JUAN CARLOS RODRIGUEZ ALBA
CONSEJERO-INVESTIGADOR**

**PAULINA BEVERIDO SUSTAETA
INVESTIGADORA**

**PATRICIA PAVÓN LEÓN
INVESTIGADORA**

**MA. SOBEIDA LETICIA BLÁZQUEZ
MORALES
INVESTIGADORA**

**MARÍA GABRIELA NACHÓN GARCÍA,
DIRECTORA**